



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A. No. 104

-----SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

- PRESIDENCIA DEL DIP. HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE.-

-----En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las once horas con veinte tres minutos del día **veintiocho de julio del año dos mil seis**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente, se inicia la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia*. **Segundo**, *Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente*. **Tercero**, *Lectura del Orden del Día*. **Cuarto**, *Discusión y Aprobación en su caso, del Acta Número 103, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 18 de julio del año 2006*. **Quinto**, *Correspondencia*. **Sexto**, *Iniciativas. Las que en su caso presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello*. **Séptimo**, *Dictámenes*. 1. *Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversos artículos del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en materia de información pública*. **Octavo**, *Asuntos Generales. Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente*. **Noveno**, *Clausura de la Sesión*.-----

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por el Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, solicita a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 18 de julio del año en curso, implícitos en el Acta número 103.-----

-----Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia y al no haber



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada** por **unanimidad**. -----

-----Prosiguiendo con el orden del día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso.-----

-----Al efecto el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:-----

-----“Del Diputado RAMON GARZA BARRIOS, oficio número PJCP/11/2006, fechado el 13 de julio del actual, recibido en la misma fecha, por el que remite escrito del Lic. Gilberto B. Valdez Gutiérrez, mediante el cual realiza diversas manifestaciones con relación a su situación laboral como exservidor público del Ayuntamiento de Cd. Madero Tamaulipas.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se preceda al análisis y elaboración del Dictamen correspondiente.-----

-----“Del Diputado RAMON GARZA BARRIOS, oficio número PJCP/12/2006, fechado el 13 de julio del actual, recibido en la misma fecha, por el que remite escrito del C. Miguel Rosas Aguilar, mediante el cual realiza diversas manifestaciones con relación a dos predios rústicos ubicados en Altamira Tamaulipas”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se preceda al análisis y elaboración del Dictamen correspondiente.-----

-----“Del Ayuntamiento de Hidalgo copia de oficio fechado el 3 de julio del actual, dirigido al titular del Poder Ejecutivo del Estado, recibido el 13 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2006.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información-----

-----“Del Ayuntamiento de Padilla copia de sendos oficios fechados el 30 de junio del actual, dirigidos al titular del Poder Ejecutivo del Estado, recibidos el 12 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2006; así como libro mayor, balanza de comprobación y diario general al mes de junio de 2006.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información.-----

-----“Del Ayuntamiento de Güémez copia de sendos oficios fechados el 30 de junio del actual, dirigidos al titular del Poder Ejecutivo del Estado, recibidos el 12 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2006; así como libro mayor, balanza de comprobación y diario general al mes de junio de 2006.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información-----

-----“Del Ayuntamiento de San Carlos copia de sendos oficios fechados el 4 de julio del actual, dirigidos al titular del Poder Ejecutivo del Estado, recibidos el 12 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2006; así como libro mayor, balanza de comprobación y diario general al mes de junio de 2006.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información-----

-----“Del Ayuntamiento de Mier copia de oficio fechado el 9 de julio del actual, dirigido al titular del Poder Ejecutivo del Estado, recibido el 14 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2006.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información-----

-----“De la Legislatura de Querétaro, circular número C/213/LIV, fechada el 15 de junio del actual, recibida el 6 de julio del año en curso, remitiendo un acuerdo mediante el cual se adhiere a la condena



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

internacional promovida por el Senado de la República, a causa de la cruel matanza de focas Arpa del Canadá, pronunciándose por impulsar políticas públicas sustentables y respetuosas con las especies de flora y fauna silvestres.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información remitida por la Legislatura de Querétaro.-----

-----“De la Legislatura de Querétaro, circular número C/214/LIV, fechada el 15 de junio del actual, recibida el 6 de julio del año en curso, remitiendo un acuerdo mediante el cual exhorta a la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales Federal a efecto de que promueva y publique la información contenida en el Inventario Nacional Forestal y de Suelos a la brevedad posible.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información remitida por la Legislatura de Querétaro.-----

-----“De la Legislatura de Zacatecas, oficio número 4269 fechado el 8 de junio del actual, recibido el 6 de julio del año en curso, remitiendo un acuerdo mediante el cual exhorta a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, cite a los Ciudadanos Diputados y Senadores a una sesión extraordinaria donde se agende la discusión y aprobación del Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones que crean el fideicomiso que administra el Fondo de Apoyo Social para extrabajadores migratorios mexicanos.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información remitida por la Legislatura de Zacatecas.-----

-----“De la Legislatura de Tabasco, circular número HC/OM/0103/2006, fechada el 23 de junio del actual, recibida el 6 de julio del año en curso, comunicando la elección de la mesa directiva quedando como Presidente el Diputado JAVIER DIAZ HERNANDEZ.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información remitida por la Legislatura de Tabasco.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, oficio numero 2489/VII/2006 fechado el 5 de julio del actual recibido el 7 del mismo mes y año, remitiendo el informe de Deuda Pública al 30 de junio de 2006.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integre copia al expediente del seguimiento de las Finanzas del municipio de Nuevo Laredo y remítase a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“De la Legislatura de Querétaro circular número C/217/LIV, fechada el 29 de junio del actual, recibida el 11 de julio del año en curso, remitiendo copia del Dictamen mediante el cual se rechaza la Minuta de Proyecto de Decreto que adiciona el inciso G) a la fracción II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información remitida por la Legislatura de Querétaro.-----

-----“De la Legislatura de Chihuahua, circular número 37/06, fechada el 15 de junio del actual, recibida el 13 de julio del año en curso, comunicando la clausura del segundo periodo ordinario de sesiones, del segundo año de ejercicio constitucional; así como la elección de la mesa directiva que fungirá durante dicho período, quedando como Presidenta la Diputada LETICIA LEDEZMA ARROLLO”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información remitida por la Legislatura de Chihuahua.-----

-----Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS**, que existan en cartera, y no existiendo iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de Dictámenes.-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, se sirva dar lectura al dictamen **con proyecto de decreto mediante el cual se reforman diversos artículos del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en materia de información pública.**-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, participando en primer termino el Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN,** expresando lo siguiente:-----

-----“Nada más para mencionar que, que bueno que los Códigos Municipales se actualizan para que haya gente encargada de suministrar y de auxiliar a aquellos Ayuntamientos que a la fecha ya tengan al responsable de subir la información al portal de Internet, que le de transparencia a los Municipios, que bueno que se tomen estas consideraciones, pero también valdría la pena tomar consideraciones en cuanto a aquellos Municipios que a la fecha no han cumplido con esta disposición y que mucho se mencionó en su momento desde la tribuna de si ya están preparados o no, y si iba a entrar en vigor o no. De los 43 Municipios del Estado, solamente ocho cumplen con esta ley, algunos en su totalidad y otros de forma parcial, pero ya tienen ahí la información en su portal; otros, no tomaron las providencias necesarias y están esperando que de las oficinas centrales del Gobierno del Estado, vayan y les ayuden a hacer el trabajo que ellos debieron de haber previsto, puesto que tuvieron 18 meses desde la promulgación de la ley, hasta su aplicación, para tomar en cuenta y llevar a cabo los trabajos que implicaría esto. Consideramos y también estamos consientes de que son Municipios pequeños, que son Municipios que no cuentan quizás con la infraestructura de personal suficiente, pero que si tuvieron, necesario es decirle que si tuvieron el tiempo suficiente para tomar las providencias y poder haber hecho esto. Bueno, ahora el Congreso del Estado a través de la fracción que presentó esta iniciativa, pues le dice a alguien del Municipio, eres corresponsable de que la información fluya y que la información este disponible para los ciudadanos que la requieran y también para que este disponible a través del portal, pues es necesario complementarla, diría yo, en lo posterior con quién es quien va a vigilar que aquellos Municipios y organismos obligados a presentar esta



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

información, aquí nada más contemplamos a los Municipios, pero debe haber organismo también, quiénes son los que van a llevar a cabo esta tarea para que en Tamaulipas la Ley de Transparencia sea una realidad y no quede nadamás en una buena intención. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----No existiendo mas participaciones en este tenor, el Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNÁNDEZ DE LEÓN**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**. -----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

-----Enseguida se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**. -----

-----Al efecto, participa el Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, quien señala lo siguiente: -----

-----“Hago uso de la palabra para demandar ante quien corresponda la aplicación de la ley en cuanto al desarrollo de fraccionamientos, y es triste ver y ayer tuve la experiencia de ver como es que los fraccionadotes en aras de una mayor utilidad sacrifican la calidad de vida de las personas que tienen la necesidad de comprar una casa, llamémosle de interés social de tipo infonavit, es necesario que las empresas que se dedican a este giro, sin menoscabo de sus actividades también tengan una responsabilidad social y que sean socialmente responsables, puesto que no es posible que estén entregando zonas habitacionales con carencias de agua, con carencias de servicios básicos que lejos de venir a elevar la calidad de vida de las personas que tienen la necesidad de vivir ahí, pues bueno, si les cambian la vida, pero de que manera, pareciera que en lugar de ir para adelante, vamos para atrás. Y es necesario que las autoridades municipales y los organismo encargados de expedir los permisos de factibilidad de estos desarrollos,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
 PODER LEGISLATIVO

realmente se apeguen a lo que la ley marca, para que aquellos, insisto, aquellos ciudadanos que tienen la necesidad de adquirir una vivienda de este tipo, pues realmente su calidad de vida se vea favorecida y no estemos dando pasos atrás en lo que es el anhelo de muchos Tamaulipecos y de muchos Mexicanos. La invitación es para que las autoridades correspondientes a este, a dar los permisos para estos desarrollos, pues se apeguen estrictamente a lo que la ley marca y no nos llevemos después sorpresas de que hay desarrollos que no cumplen con estos requisitos. Es cuanto Diputado Presidente.”-----

-----Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **once** horas con **cincuenta y tres** minutos, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el día **1 de agosto** del actual, a partir de las **once horas** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

C. AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ.

C. FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN.